

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

1550 1 01 OCT 2015

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de contratar el servicio de almuerzos para Adultos mayor.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 922769 de fecha 21 de Julio de 2015, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 1364, de fecha 19 de Agosto de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1035-LP15.

5. Que en sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2015, el H. Concejo Municipal aprobó la presente adjudicación, de acuerdo a Certificado N°265-C.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-1035-LP15 en la cual se contratara el servicio de almuerzos para Adultos mayor a **CARLOS ALFONSO RAMIREZ GONZALEZ**, por un monto de \$ 36.230.500.- más de IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

DICON/DAF/ADD/cpc/mfl.-

